MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 11376

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con la Ley N° 31628, se celebra el 6 de mayo de cada año el Día de la Resistencia de Manko Inka contra la Invasión Española dedicado a conmemorar la gesta de Manko Inka y la resistencia inka y de los pueblos del Tawantinsuyo contra la invasión y el colonialismo español en el siglo XVI.

Esta ley, reconoce a Manko Inka como precursor de la resistencia inka ante la conquista española y héroe nacional de la lucha contra el colonialismo del siglo XVI de los pueblos indígenas de América; y al distrito de Vilcabamba de la provincia de La Convención del departamento del Cusco como el último bastión de la resistencia inka contra la invasión española, por la importancia estratégica del espacio territorial en estos hechos históricos; con la finalidad de contribuir a la revaloración y comprensión de la importancia histórica de la temprana lucha contra el colonialismo iniciada por Manko Inka en 1536 y prolongada hasta 1572 en Vilcabamba, contribuyendo así, a su vez, a la formación de la identidad nacional, el reconocimiento, respeto y valoración de la diversidad identitaria étnica y cultural existente en el Perú.

Que, Según lo establecido en la mencionada ley, esta fecha es un momento para reconocer la importancia que tiene la presencia y las acciones de este destacado personaje en nuestra historia. Es crucial tanto para la formación de nuestra identidad nacional como para el reconocimiento y valoración de nuestra diversidad cultural. Además, resalta el valor de su gesta en la lucha por la construcción de una nación libre, independiente y soberana. Asimismo, subraya la importancia de Vilcabamba como el escenario de este importante capítulo de nuestra historia.

Se reconoce también la heroicidad de Titu Kusi Yupanqui, Sayri Túpac,Túpac Amaru I y a todos los soldados, mujeres y mártires anónimos que cayeron en aquella lucha entre 1536 y 1572.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar un ferviente saludo y felicitación al distrito de Vilcabamba, al conmemorarse este 06 de mayo el Día de la Resistencia de Manko Inka contra la

Invasión Española dedicado a conmemorar la gesta de Manko Inka y la resistencia inka y de los pueblos del Tawantinsuyo contra la invasión y el colonialismo español en el siglo XVI.

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo y hacer llegar al señor Mischel Wendel Ugarte Carrión, alcalde de la Municipalidad Distrital de Vilcabamba, provincia de La Convención, región Cusco, y por su intermedio el reconocimiento al pleno del consejo municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, trabajadores, dirigentes de las organizaciones sociales y pueblo en general.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/05/2024 16:28:41-0500